

## **800, UNA REESTRUCTURACIÓN INSOSTENIBLE**

La reunión de la Comisión de Seguimiento celebrada hoy día 4 de octubre en Madrid nos ha regalado un dardo envenenado, y que ayer algunos medios de comunicación nos avanzaban: Un nuevo proceso de reestructuración que parecía ser cuantificado con un excedente de personal de unos 400 empleados y empleadas, y que puede llegar a la cifra de 800.

Con 400 puestos de trabajo a regularizar, las opciones de que todo proceso pudiera llevarse de manera no traumática era posible. Con 800 puestos de trabajo en juego, la Dirección muestra la cara más salvaje de las Relaciones Laborales. Y con CC.OO. van a encontrar nuestro más enérgico rechazo.

Hemos visto estos días cómo la entrada del FROB se ha realizado en aquellas entidades que no tenían posibilidad de encontrar inversores privados, aquellas en las que sus balances recogían unas necesidades urgentes de capitalización. Pero ninguna de estas entidades ha planteado, en situación tan crítica, una reducción de la plantilla a niveles tan radicales. Los puestos de trabajo se están garantizando en esas entidades a fecha de hoy.

Según la Dirección, BMN no parece tener una situación tan “crítica”, con una concesión de 25 días de prórroga para encontrar inversión privada, pero nos plantean la radical cifra de reducir la masa salarial entre 30 y 40 millones de euros, que podría traducirse en la afectación de 800 puestos de trabajo, con unos planteamientos que difieren a los presentados en el anterior pacto. Se abre un proceso de negociación complicado para establecer un modelo que evite del todo medidas arbitrarias y traumáticas. Y así lo defenderemos CC.OO. con el objetivo principal de preservar la totalidad de los puestos de trabajos de la plantilla de BMN.

El próximo día 18 de octubre nos volveremos a reunir, y esperamos que la Dirección plasme por escrito sus pretensiones de forma oficial, ya que informar como han hecho el día 4 de octubre de forma verbal sólo atiende a presiones de ciertos medios de comunicación que ya han filtrado las intenciones de la Dirección de BMN. Un alarde de brillantez intelectual.

Igualmente, ante el proceso de reestructuración de los SS.CC. de las cuatro cajas en BMN, con la aplicación de una alta movilidad geográfica, CC.OO. ve necesarias y justificadas garantías adicionales tanto económicas como de estabilidad en el empleo.

Ante esta nueva situación, CC.OO. exige:

- Una nueva negociación para este proceso, consensuada y tomando como válido el Protocolo de Intenciones de 28 de junio y Acuerdo Laboral de 14 de septiembre de 2010, recogidos en el Preacuerdo de 25 de mayo de 2011.
- Cualquier planteamiento de la Dirección ha de orientarse en ser únicamente un instrumento para que cualquier proceso de reestructuración se lleve a cabo mediante medidas no traumáticas y voluntarias.

- Medidas que incluyan, entre otras, nuevas prejubilaciones.

800 puestos de trabajo menos es una cifra ya insostenible. Y lo es en materia de organización, lo es en el momento que ahonda mucho más en la sensación de abandono que toda la plantilla de BMN muestra día a día de su equipo directivo, que no ha demostrado tener un rumbo claro en su estrategia más que por el rendimiento a corto plazo para agrandar a unos inversores que parece que valoren como principal acción financiera reducir plantillas a cualquier precio, sin importarles su labor impecable durante décadas y su estabilidad laboral y familiar ante el futuro.

Un proceso que en nuestro sector tiene un denominador común: Los mismos gerentes de las cajas, los mismos gerentes en el banco. Continúan en sus puestos de trabajo sin asumir la responsabilidad que tienen por habernos llevado a esta situación crítica. Ya estamos advertidos por la prensa que cuando el FROB entra, ellos salen, pero no vale de cualquier manera, con indemnizaciones millonarias, escandalosas e inmorales, sino fraudulentas ¿y sus responsabilidades?

CC.OO. no vamos a permitir que se pierda un solo puesto de trabajo en BMN, exigiendo a todas luces una negociación limpia y con el principio de buena fe que rige los pactos firmados por la patronal y la representación sindical.

## CC.OO., nuestra fuerza es TU GARANTÍA. Afílate

### BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ DIRECCION \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

LOCALIDAD. \_\_\_\_\_ TLFNO \_\_\_\_\_

C.C.C. \_\_\_\_\_ CORREO-E \_\_\_\_\_

Cláusula de Protección de Datos:

FIRMA \_\_\_\_\_

*De conformidad con la L.O.P.D., te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO (<http://www.ccoo.es>). La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas las organizaciones que componen CCOO, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO - Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lopd@ccoo.es](mailto:lopd@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.*

[cajagranada@comfia.ccoo.es](mailto:cajagranada@comfia.ccoo.es)

adherida a la [unión network international](#)

COMFIA-CCOO Grupo BMN

Av.Fernando de los Ríos, 6. Planta Jardín (SS.CC. BMN Granada)- Tel.958 245105

